



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN N° **0291**
NEUQUÉN, 27 MAY 2011

VISTO:

El Expediente OE 3172-M-2011 y la Orden de Pago N° AC03438/11 a nombre del Sr. Echegaray Gonzalo por \$ 4962.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Local destinado a cubrir los gastos que demande al participación en la Fiesta del Pionero organizada por la Municipalidad de Centenario;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada por el Subsecretario de Relaciones Institucionales mediante Nota de fecha 06 de Mayo contando con el Visto Bueno del Secretario de Desarrollo Local;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

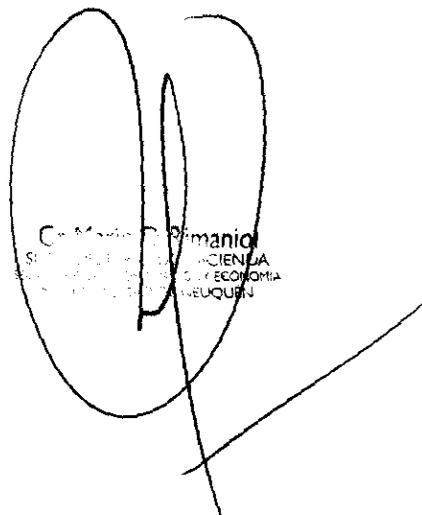
RESUELVE

Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ----- Orden de Pago N° AC03438/11 , a nombre del Sr. Echegaray Gonzalo por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 4962.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y --- oportunamente **ARCHÍVESE**

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1823
Fecha: 03/06/2011


C. María Domínguez
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000121	Jorge Edelman de Jorge Darío Edelman	\$ 529.72.-
0001-00000056	Altos Saltos de Matías Fernando Martínez	\$ 499.73.-
0001-00000375	La Grafica S.R.L.	\$ 3932.50.-
	TOTAL:	\$ 4961.95.-

ES COPIA.-

FDO) BIANCHI.-


Cr. Mario D. Rimani
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARIA DE COORDINACION Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN